

RESOLUCIÓN RECTORAL 31/2018 DE 5 DE ABRIL DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO PLAN DE MOVILIDAD PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resultando que la Universidad Internacional de Andalucía convocó, por Resolución Rectoral 42/2017 ayudas para realizar intercambio de experiencias en instituciones de enseñanza superior de América Latina, Europa, el Magreb y el ámbito español dirigidas al personal de administración .

Considerando que, en la resolución antes mencionada se establece que el estudio de las solicitudes de ayudas presentadas y la selección de posible beneficiarios, se llevaría a cabo por la Comisión de Movilidad del PAS de esta universidad.

Considerando que, dicha Comisión dictó Propuesta Provisional de Adjudicación de ayudas convocadas.

ESTE RECTORADO, de conformidad con la normativa de aplicación y vista la propuesta efectuada por la Comisión de Movilidad del PAS, ha resuelto:

Conceder las ayudas a las solicitantes, que se relacionan en el ANEXO I de esta resolución, para realizar estancias para el intercambio de experiencia en instituciones de enseñanza superior de América Latina, Europa, el Magreb y el ámbito español.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Rectorado de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentar recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (B.O.E. de 2 de octubre).

Sevilla, 5 de abril de 2018

EL RECTOR



Fdo.: José Sánchez Maldonado

Universidad Internacional de  
Andalucía  
Registro General

Salida: Nº. 2018000100000216  
06/04/18 14:16:12 Orig: UC17



## ANEXO I

### RELACIÓN DE SOLICITANTES DE AYUDAS CONCEDIDAS

|            |                         |
|------------|-------------------------|
| 75422473-E | Felipe del Pozo Redondo |
| 26235916-T | María Sánchez González  |